

## El parto de los montes

V  
"Es un hecho innegable"—sigue diciendo Jean Joie—"que el hombre tiene implantado en su propia substancia el principio del conocimiento por un lado (intelecto) y el principio de transformación por otro (voluntad). Para que el individuo pueda aplicar sus conocimientos tiene que servirse de ambas cualidades: recepción y volición". Con perdón de Jean Joie, no estoy conforme con este párrafo, que, incluyendo la categórica afirmación de la *intelectualidad* y *volición* de nuestro principio anímico, no expresa sin embargo sino lo que doctos e indoctos nos sabemos de corrida. Seré más claro; admito con el género humano intelectualidad y volición en la *propia substancia* espiritual del hombre; lo que no puedo admitir en modo alguno es la impropiedad materialista de las palabras de Jean Joie, porque ellas destruyen precisamente la ciencia y naturaleza de nuestro principio anímico. Para este buen señor intelecto y voluntad los tiene *"implantados"* el hombre en su propia substancia. ¿Qué es *implantar?*....."ingerir o introducir una cosa en otra", según todos nuestros Diccionarios. *Gérene in.....* tal es la fuente latina de la palabra. ¿Y pretende usted ingerir facultades intelectivas y volitivas en nuestra "substancia" espiritual, como se ingiere la emetina en las venas por inyección hipodérmica?..... La cosa ingerida no es de la misma naturaleza que la substancia receptiva, expresada aquí por la preposición "in"; de donde resulta en buena lógica—sin que aquí tome participio Stuart Mill—que el intelecto y voluntad, ingeridos por usted, pertenecen a naturalezas diversas. Fructifican; pero como la planta en la tierra. Si toda ciencia tiene su tecnicismo propio, es preciso convenir en que Jean Joie no es "intelecto" familiarizado con ninguna filosofía expositiva. Y pues es preciso convenir a la vez en que cada intelectual escribe de lo que entiende y comprende a maravilla, este verbo *"implantar"* me ingiere a mí por sinonimia la convicción de que el (intelecto) del articulista Jean se confunde y revuelve en la materia cóptica de la genegésica nebulosa, es decir, en el radicalismo materialista. Mucho menos me cabe en el alma ese singular "principio", sin punto inicial ni finalidad posibles, que usted consigna en su escrito; por que es una contradicción sin nombre que *"el principio del conocimiento y de la transformación"* estén *"implantados"*

en la propísima subsistencia espiritual del hombre. No hay tal principio. "Principio" es, en el sentido expresado por usted, «proceder o provenir, emanar o dominar, seguirse u originarse una cosa de otra», según todos los Diccionarios; y claro es que, bajo este legítimo concepto, la ingerencia del intelecto y de la voluntad, lejos de constituir dos principios específicos, constituyen necesariamente tres: el principio de la *intelectión*, el principio de la *volición* y el principio substancial del espíritu, fuente, raíz y fundamento inmediato de las *intelectiones* y *voliciones*. Qué oficio desempeña en la psicología humana la substancialidad del alma, despojada de su condición substantiva de ser *principio* intelectual a la vez que *volitivo*....., es lo que yo no cesaré de preguntar a la filosofía didáctica, mientras Jean Joie insista en establecer *principios* a troche y moche. Se ha disputado en las escuelas filosóficas si el alma humana se distingue radicalmente de sus potencias; pero jamás se ha puesto en tela de juicio que toda substancia, material o imaterial, sea el principio radical e inmediato de sus propios accidentes. "Intelecto y voluntad", accidentes son sin género de duda por la acción y pasión, flujo y reflujo, estabilidad o inestabilidad, potencialidad

### Atención!!

Ya llegó el buen surtido de armas para paraguas de varios tamaños y un gran surtido de puños para hombre y señora, todo a la última moda.

Si Ud. necesita un paraguas que tenga el género como si fuera para mosquitero no pase Ud. a *La Japonesa*, pero si Ud. necesita un paraguas bueno para el agua, fuerte, grande o como Ud. lo quiera, de media seda o algodón garantizado para el agua y en duración, pase Ud. a *La Japonesa*. Con toda seguridad lo encontrará Ud. al í. Precios bajos solo por 15 días. Ofrezco un gran surtido en paraguas y sombrillas.

Paraguitería LA JAPONESA

25 v. al Sur de El Cometa.

M. REGO

y actuación de su ejercicio propio; todo lo cual evidentemente nos demuestra que en el ser y no ser de su actuación tenoménica algo existe que permanece idéntico, substancial e inmutable. Este algo subsistente en sí y por sí es precisamente el *principio* único, del cual derivan sus actuaciones accidentales la voluntad y el intelecto. Estos hacen su tránsito de ejercicio; aquel, si pasa, destruye la esencia fundamental de las manifestaciones intelectivas y volitivas en el hombre. "Cualidades", sin embargo, llama Jean Joie a las que poco antes había bautizado con el nombre de "principios". Yo para dimitir la contienda, formularé el nombre juxtapositivo de *principios—cualidades* o de *cualidades—principios*; y si la antología levanta su protesta a las estrellas....., estréllese el mundo en obsequio de la *trateral* concordia.

Cualquiera será llevado al escándalo ante la presencia de antagonismos tan disparatados. Yo no. Conozco la urdimbre filosófica de Jean Joie a mil leguas. Al través de los resquicios filosóficos de este buen se-

ñor, veo asomar el rostro a Fichte con su panteísmo subjetivo; a Schelbing y Hegel con su panteísmo objetivo; a Schopenhauer con su panteísmo de la *Voluntad*, a Hartmann con su panteísmo del *Uno-todo* en lo absoluto y primitivo de lo *Inconsciente*, «que se desarrolla y obra por medio de la *voluntad* y la *idea*, y produce el universo mundo con todos los seres, adquiriendo por grados la conciencia». (Véase Zeterino González, "Filosofía elemental," tomo II, lib. V, artículo II, parág. 1º) *Idea y voluntad*, productoras del mundo universo, es la realidad única y exclusiva del *Absoluto*, creado por la conciencia individual, *único Dios posible* en la conceptualidad humana. Todo, en fin, está en la identidad de la conciencia, y la creación del *yo* y del *no yo*, de Dios y de cuanto Dios no es, procedencia es del *yo puro* por medio de un acto de espontaneidad primitiva y esencial". Potencias omnipotentes, "cualidades" creadoras, ¿qué otra cosa podrán ser sino substanciales "principios", si solo la *substancia* universal es producido por ellos?... Es Jean Joie uno de esos corazones generosos, que, a fuer de convertirlo todo en sustancia propia, matan la substancialidad del alma, y todo lo fundamentan sobre "cualidades" panteísticas; todo, hasta la existencia, reconocimiento y adoración de Dios. Ya nos vamos entendiendo poco a poco.

Hasta mañana, si Dios quiere.

ELIPANDO ARMÓRICO

### A SAN ANTONIO

Por un segundo favor recibido, hago público mi agradecimiento al milagroso Taumaturgo San Antonio.

JOSÉ A. VEGA

### Aníbal Santos

ABOGADO Y NOTARIO

Puede dirigir en la Corte asuntos judiciales de las provincias, presentar escrituras al Registro y enviar borradores para corregir las defectuosas.

ANUNCIE EN «LA VERDAD»

## No Más Sufrir Callos

"Gets-It" nunca deja por mucho tiempo un callo en los pies.

La punzante molestia del callo desaparece al instante que Ud. le aplique unas cuantas gotas de "Gets-It." Queda listo y desaparece.



No tendrá Ud. más dolores, sino que notará que el callo se reblandece y suaviza. En un día o cosa así, Ud. lo desprende, sin sentirlo casi. Es el final del callo y de sus dolores. Millones de personas han encontrado que es el callicida único, infalible y razonable. ¿Por qué no lo ha de probar Ud.?

"Gets-It" se vende en cualquier Droguería o Botica y lleva su garantía. Fabricado por E. Lawrence y Cia., Chicago, E. U. A.

Únicos Representantes

The Costa Rica Mercantile Co.

## CARTAGO RIVERA & CO. COSTA RICA

CASA ESTABLECIDA EN 1893

Ofrece un surtido extenso de Mercaderías

Galletas: SODA americana, MARIA inglesa, METROPOLITAN e IDEAL GEN y otras clases. Harina: TRES ROSAS y la conocida AGUILA. Garbanzos, Cebada perlada, Alpaste, Fósforos, Jabón etc., etc.

Departamento de ferretería

Arados de vertedera doble para romper sabana, Clavos para herrar números 5 y 6, Herraduras para caballo y mula, Inodoros, Remaches de cobre, surtido en cristalería y hierro enlozado, Palas para café números 1, 2 y 3, Palas para canal, Cuchillos COLLINS, Cemento PORTLAN, Alambre de púas para cercar, Carbón COCK.

Departamento de fideos, café molido y tostado

Elaboración con las mejores calidades de harinas y cafés. Atendemos órdenes de todas partes.

Compra de artículos del país

Compramos productos del país, como arroz, frijoles, maíz, café en grano, azúcar, sal, etc. Enviémos precios y condiciones.

Departamento de tienda "Bazar de Cartago"

Surtido de géneros de todas clases, sedas, artículos para señora y niños. Agentes de la pasta dentifraga Phydodent.

### Gratificación

Se dará a quien presente en la administración de este diario una medalla de oro con una imagen de San Antonio, esmaltada y marcada al reverso con el monograma A. S.

### Adoración Nocturna de San José

En la Capilla del Seminario, del 16 al 18 del corriente mes, se celebrarán a las 6.30 a. m. las misas en sufragio de la cooperadora Isabel Heilbron y del 19 al 21, a la misma hora, las misas en sufragio del socio Eufrazio Blanco.

Se ruega a los socios y cooperadoras asistir a ellas.

LOS CABALLOS Y VACAS padecen de cólico y de calambres. El PAINKILLER siempre cura. Medio pomo en agua caliente, repitiendo unas cuantas veces. Rehuse los substitutos. No hay más que un PAINKILLER, el de PERRY DAVIS.

## Congreso

(Conclusión)

Sesión del 12 de agosto

El diputado Matamoros habla de la jornada de 8 horas para los trabajadores y quiere que ella se haga de ley. Presenta el proyecto del caso y fija en 15 horas el máximo de trabajo. Para trabajar más horas se requiere certificado médico. A comisión.

Billo dice que hoy casualmente estudiaba ese proyecto de las 8 horas—y que el dictamen pronto aparecerá.

La señora Mercedes Alvarado de Mata, esposa del inolvidable don Pedro, habla de su pensión que quiere que se le aumente. La recomendó muy eficazmente el diputado Leiva y votada recibió aprobación.

Mayorga Rivas hace moción para evitar que los diputados cesen en sus divagaciones legislativas dada la falta de tiempo.

Después dice el Directorio que en la mesa está el dictamen sobre la cuestión petrolera que se relaciona con el tercer veto del Ejecutivo. Zeledón lo con su entusiasta verba el luminoso dictamen del Licenciado Trejos. Se le dispensa la lectura y se aprueba unánimemente.

Trejos pide que ese dictamen lleve los 3 debates y así lo cree Leiva. Díaz piensa que se trata de una resolución y no de una ley. No está por lo tanto por la tramitación.

La discusión se continuó hasta las 5 de la tarde insistiendo el diputado Díaz en sus afirmaciones.

Faltan 5 sesiones y en cambio no se ha tocado nada del presupuesto, para lo cual de seguro habrá reuniones extraordinarias.

COLABORACION

## La suspicacia de "El Diario de Costa Rica"

En el editorial de "El Diario de Costa Rica" de ayer, al referirse a la campaña emprendida por la prensa contra la ley de Sanción en estos días, hallamos frases que directamente tienden a desvirtuar moralmente la pequeña pero generosa colaboración que en ella tuvimos desde las columnas de este diario. Se empeña el editorialista en descubrir—tras nuestro pseudónimo—a un interesado en los negocios lesionados por la Ley de Nulidades.

Bien comprendemos que esa injusta y hasta calumniosa suspicacia de que se nos hace objeto, es apenas una fácil táctica para intentar un esguince frente a la opinión pública contra nuestros argumentos, adoptada por quienes dan su apoyo a la ley citada; —por lo mismo no protestamos de ella, y nos contentamos con declarar que hemos empleado pseudónimos en nuestros artículos de "La Verdad" porque estos son la obra que se ha propuesto un grupo de jóvenes ciudadanos, que no sienten ni ambición ni aspiran a servir al Estado en ningún cargo, pues viven de su oficio o de su profesión cómodamente, y porque el asunto tratado no era personal sino de vital importancia para la salud de la República. De ninguna manera por que hayamos temido el juicio sobre nuestras personalidades, sin estatura intelectual ni política, pero atentas al curso—hoy doloroso—de los negocios públicos.

No devolvemos las maliciosas inducciones de los señores que escriben o influyen en "El Diario de Costa Rica" y así—lealmente—solo vemos un interesado en cosa nacional, en quien aboga porque a don Alfredo González se le den 35 mil dólares para ayudarlo a ventilar una cuestión de honra propia.

Advertimos que si en nuestros artículos se encuentran citas de personas

no lo hemos hecho con ánimo de agravar a la mencionada, mas para señalar cómo la conducta de los mismos que legislan en el sentido por nosotros combatido, se encarga de destruir su misma obra; conducta que no es sino un detalle de la de nuestro pueblo, en cuanto a los mismos sucesos y principios que examinamos.

Nuestra opinión—afortunadamente—tiene apoyo en la de los más distinguidos abogados del país, don Ricardo Jiménez, don Pedro Pérez, don Ricardo Pacheco, y don Octavio Beeche, que a más de sus altas virtudes morales y cívicas, no tuvieron atinencia alguna con el Gobierno tinocista ni sostienen interés alguno que resulte perjudicado con la Ley de Nulidades. Vamos bien acompañados.

Y para terminar, repetiremos lo que ayer dijimos desde estas mismas columnas, que siempre están abiertas, cariñosas y desinteresadamente, a toda palabra que con nobleza se esfuerce por estudiar los asuntos en que el bienestar, la honra o la vida del país estén empeñados.

"No vemos en la derrota del Ejecutivo otra cosa que la derrota de la Patria, a pesar de que ni fuimos partidarios del señor Acosta, ni abrigamos interés o vanidad lesionables por la Ley de Sanción. Nuestras palabras de ahora no pueden ser tachadas como provenientes de ninguna mala pasión, van limpias al corazón de todos los costarricenses. ALLIA JACTA EST. Y solememente emplazamos a los Diputados resellistas para cuando Costa Rica sufra daño en su patrimonio o vejamen en su honor por motivo de la Ley de Sanción, lamentando eso si que tengan ellos los hombros tan débiles para soportar tan pesada y tremenda responsabilidad. Desgraciadamente, por lo que se ve desde hoy, el término será breve."

UNOS CIUDADANOS

## Sanción, pero sanción legal y para todos

Cuentan que los revolucionarios del Sapoá tenían como bandera de combate la palabra sanción, es decir, castigo. Era natural que se deseara el castigo de los tiranos y de sus secuaces, el de los que lucraron indebidamente al amparo de los Tinocos y les prestaron ayuda para sus reprobados manejos, convirtiéndose en cómplices conscientes de éstos.

¿En qué forma querían los revolucionarios que se ejerciera la sanción? Don Julio Acosta lo ha dicho en sus manifiestos: por los procedimientos que señala la ley y solamente contra quienes la infringieron. Así y no de otro modo debe entenderse el pensamiento de los que combatían por librar a los costarricenses del ominoso régimen de presión y despotismo y restablecer el imperio de la justicia y del derecho, no menos que el de la honradez, y pureza administrativa, que se eclipsó durante los famosos treinta meses.

Hay, sin embargo, quienes han sostenido, y sostienen aún que la sanción debe ir mucho lejos, abarcando los hombres y las ideas, los delitos y hasta los pecados, la falta de moralidad política de los unos y la in-

diferencia de los otros, en fin, todo cuanto cabe entre los vicios y defectos de nuestra idiosincracia pacifista y de la carencia de virtudes cívicas de que adolecemos casi todos en esta tierra de promisión para los tiranos, grandes y pequeños, francos y vergonzantes de ayer, de hoy y de mañana.

Sería ese, indudablemente, el medio indicado para realizar la regeneración política y social que se tuvo en mira, pero también es preciso confesar que presenta muy serios y casi insuperables dificultades.

Quizá fuera factible castigar

### PUENTE DE CONFIANZA.

Debe hablarse bien del puente que le conduce a uno con seguridad al otro lado. Así dice un antiguo adagio, y en él se encierra la honradez y el sentido común de los tiempos. La mujer que ponía una vela encendida en su ventana durante las noches oscuras para guiar a las gentes que viajaban por la peligrosa y solitaria carretera, estaba poseída de un verdadero sentimiento filantrópico, y más de un viajero la recordará con gratitud. Pero acaso el más profundo y duradero agradecimiento y obligación se siente por aquellos que nos han ayudado en momentos de dolor y de enfermedad. Porque, ¿qué alivio es mejor recibido que el alivio de un sufrimiento? Por desgracia son muy pocos los remedios que pueden dar tan grandes y preciosos frutos. Y aún entre ellos, miles de personas dan el primer lugar a la

### PREPARACION DE WAMPOLE

En ella se hallan los mejores resultados de las investigaciones científicas y experimentos. Contribuye a la absorción de los alimentos y estimula el organismo. Es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfito Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. El gusto nauseabundo, y el olor del aceite queda completamente eliminados. Este es un triunfo de la medicina porque en esta forma científica y original, el sistema se nutre en seguida y se refresca. Su acción en las Enfermedades Escrofulosas, Debilidad y Afecciones de los Pulmones es convincente. El Doctor G. Mendizábal, Profesor de la Academia Nacional de Medicina de México, dice: "He usado la "Preparación de Wampole" con los mejores resultados, para entonar constituciones debilitadas y pobres de nutrición, como para los linfáticos, anémicos y tuberculosos." No fallará. Una botella basta para convencer. De venta en las Droguerías y Boticas.

la traición, por ejemplo, del ex-Secretario de Guerra Tinoco; calificándolo como delito de rebelión militar; pero también hubo otras traiciones a partir del 27 de enero de 1917.

Los que rodeaban al ex-Presidente González Flores, fingiéndole amistad y recibiendo sus beneficios, al volverle la espalda y atacarlo ruda y acaso injustamente después de caído, fueron traidores tan dignos de sanción severísima como Tinoco. Y sin embargo ha sido imposible imponérsela; antes por el contrario, el tribunal inflexible que a otros menos culpables acusa y persigue, ha dictado veredicto absolutorio, a favor de aquéllos, y con derecho a indemnización. ¿Qué significa eso? Lo que todos sabemos muy bien: que la pretendida sanción tiene sus límites y sufre excepciones tratándose de amigos y cotrades,—de manera que no se inspira en los altos principios de justicia. Y por otra parte ¿qué pena aplicarles a los desleales e inconsecuentes cuando el Código no mira esos

### hechos como delictuosos?

Sin embargo, los intransigentes, obsecados han pretendido sentar responsabilidades contra los que dicen ellos pusieron su prestigio al servicio de los tiranos. No sabemos cómo ha podido cometerse delito semejante, pero si se alude a los que siendo adversos a la política de González Flores, rodearon y apoyaron a Tinoco, esos, si alguna censura merecen, disculpados están por el desprestigio en que había caído el gobierno de aquél, y acaso por la convicción de que el usurpador, bien aconsejado y puesto de nuevo en el carril constitucional, podía realizar el bien del país.

Entre la conducta de los amigos desleales de González Flores y la de los adversarios francos que incurrieron en el error bien intencionado de apoyar a Tinoco, hay enorme diferencia. Y sin embargo los que claman sanción para los últimos, absolviéron a los primeros sin vacilar. ¿Cuál es, pues, el criterio de justicia que sirve de guía a los intransigentes?

Se explica bien que los eternos enamorados del ideal democrático, los que toda su vida han rendido culto a los principios en que se informa, sean intolerantes con todo género de tiranía y pidan el castigo de los opresores del pueblo y de sus auxiliares.

Pero la verdad es que aquí somos todos inconsecuentes en punto de ideas políticas. Republicanos genuinos en ocasiones, pasamos luego a elevar por las nubes a un enemigo declarado de la República y más tarde volvemos a entonar himnos a libertad y al derecho.—No es, pues, extraño que los partidarios y servidores de don Alfredo González,—tirano vergonzante cuando su interés político le exigía ganar las elecciones de diputados y los admiradores idólatras de don Rafael Yglesias,—tirano franco, y de seguro más tirano que Tinoco,—sean los que más abominan el gobierno de los treinta meses y más alto gritan pidiendo sanción contra los hombres y las ideas de esa época. Mas permítansenos dudar de la sinceridad de esas gentes y descalificarlas para el cargo de tribunal juzgador de los ajenos errores y tropiezos.

Aceptamos, en conclusión, la necesidad de un castigo, de una sanción para los delincuentes convictos, que en cualquier forma infringieron la ley durante el régimen derrocado, pero una

UN MEDIO SEGURO para curar los calambres, diarrea y disenteria es tomar el PAINKILLER. Esta medicina a sostenido su reputación durante sesenta años. Rehuse los substitutos, no hay más que un PAINKILLER, el de PERRY DAVIS.

sanción impuesta por las autoridades competentes y con las formalidades de derecho; mas la otra sanción que algunos exaltados desean, la que abarca hasta las ideas, que no perdonan ni aún los pecados y errores políticos, que condena aún el pacifismo que, por temperamento o por convicción se mantiene a distancia de revoluciones y motines, esa es absurda, carece de sentido común y de seriedad: no podemos considerarla sino como una farsa ridícula mientras el tribunal sentenciador no esté integrado por personas exentas de las imperfecciones apuntadas; por ciudadanos incapaces de extravíos y de caídas, consecuentes siempre con sus ideas y por lo mismo adversarios siempre de todos los abusos del poder, en fin, por jueces incorruptibles a quienes no alcance el cargo de prevaricadores y parciales por absolver a los amigos culpables y condenar a los enemigos inocentes.

GONZALO GONZÁLEZ

Pida Vd. las PILDORAS DE DAVIS PARA EL HIGADO. Le pondrán los intestinos bien. El estreñimiento y la larga cadena de males que acarrea desaparecen con ellas.

### El Dentista Americano Dr. E. F. KRIEBEL

hace saber a su clientela y al público en general que ha trasladado su oficina a un nuevo local situado 100 varas al N. de la Botica Oriental.

## Congreso

Sesión del 13 de agosto

La sesión de ayer fué importante por la cantidad de asuntos tramitados. Con vista de las muy pocas sesiones que faltan para completar el período de 90 los diputados se aligeran en sus discusiones.

Sobre un proyecto del señor Sancho para dar a la Junta Escolar de Cartago 16 mil colones hubo discusión, pues el proyectista intenta que esa cantidad se dé en bonos de conversión. Montero Barrantes dice que esos valores por la ley tienen otro destino, pero al fin accedió y la ley pasó. Para su detalle se destinará la sesión de hoy.

Las modificaciones y ratificaciones del convenio de la Compañía Minera de Costa Rica que explotará el hierro y el carbón en la provincia de Limón ocuparon larga hora y media en el Congreso.

La Comisión introdujo muchas modificaciones y todas fueron aceptadas por el Licenciado Orozco Castro, interesado en este convenio que dice ser solo para costarricenses.

Se dará a la Compañía exención de derechos aduaneros para la maquinaria y se le concederá la construcción de un ferrocarril entre Sixola y Puer-

Pasa a la tercera página.

## LA MABINA

Casa de provisiones para familias, la mejor surtida del mercado Especialidad en órdenes a domicilio Teléfono Nº 584

Mantequilla fresca y queso de la mejor calidad siempre encontrará usted en este establecimiento.—Anchoas y Arenques en salmuera.—Macarrones extranjeros a ¢ 0.60 libra.—Selecto surtido de latería fina de Suiza, Francia y España.—Conservas de la Casa Morton.—Manteca Escudo en latas de cinco libras.—Jabones especiales para familias.—Nuestros precios son siempre los más bajos.

# Contestando a un amigo

## La verdadera situación de Guatemala y sus orígenes

Un amigo de la justicia que escondió su benevolencia tras el pseudónimo de GEOFREDO, escribía en "La Verdad" del 12 un ligero esbozo de la probable situación actual de Guatemala, tomando como base mi expulsión de esa República.

Ninguno como yo puede hablar tan claro del actual Gobierno Guatemalteco cuya formación se debió a la gravedad de los momentos que exigía una pronta resolución en todos los asuntos que habían de ventilarse con motivo del desconocimiento de Manuel Estrada Cabrera. No es mi intención respirar por la herida, sino analizar o más bien exponer para que el público la analice, la situación en que como ya dije, se encuentra la tierra del Quetzal.

El 25 de Diciembre del año próximo anterior, un grupo de personas honorables lanzó un manifiesto al pueblo, en el que dicho grupo se constituía en Partido Político con el fin de trabajar 1º Por la Unión Centroamericana; 2º Por el mayor acercamiento entre los actuales países de la que fue Confederación y, 3º Por el respeto del derecho y el fiel cumplimiento de las leyes, tanto por parte del Gobierno, como también por el de los ciudadanos, comprobándose a poner todas sus energías a fin de que su campaña en el sentido indicado, fuera netamente pacífica. Como era de esperarse, Estrada Cabrera, no acostumbrado a esa clase de manifiestos, trató de impedir la formación del Partido por cuantos medios fueron a su alcance. No bastó, sin embargo la opinión del tirano para contrarrestar la tempestad cuyo primer relámpago era el movimiento que en la época se iniciaba.

Formando el Partido Unionista, los ciudadanos honrados se aprestaron a unirse en defensa de la tiranía y fué, ya no un grupo sino el pueblo todo de Guatemala el que se alistaba a una lucha que quizá sería larga y tenaz. Por doquiera los clubs unionistas se fundaban aún en medio de las tropas que tenían órdenes estrictas. Por doquiera se apaleaba y encarcelaba y la opresión era tal, que estaba prohibido hasta usar cámaras fotográficas para impedir que se impresionaran las escenas de brutalidad y barbarismo. Por doquiera el pueblo se levantaba y la voz unánime aclamaba a los fundadores de la Casa del Pueblo donde el orador, con frase candente y verídica, pintaba en colores negros toda la Administración de oprobios que contaba ya con veintidós años.

La cólera minaba las entrañas de la fiera que no se atrevía a lanzarse contra la Casa del Pueblo por temor de herir a Uncle Sam que tenía su residencia puerta con puerta. Era nuestra salvaguardia, era el único dique que impedía nuestra destrucción y nosotros nos cobijábamos, por decirlo así, entre los pliegues de su levita, pero sin aceptar en absoluto, el brazo que indudablemente ofreciera en cambio de las cositas que sabé pedir él como pago de sus bondades.

La actuación de los centroamericanos hasta entonces se había limitado a la neutralidad y fuí yo, en compañía de dos paisanos más, quien fundó el Club Unionista de Salvadoreños, en él tomaron parte ciento ocho miembros, teniendo la honra de ser designado para Presidente del mismo. Se discutió muchísimo sobre si deberíamos intervenir en todos los asuntos del Partido o si simplemente debíamos concretarnos a trabajar por los dos primeros puntos, pero hicimos prevalecer la opinión de que siendo hermanos en la sangre y viviendo en país que nos brindaba su hospitalidad, la suerte de los guatemaltecos tenía que ser la nuestra en cualesquier circunstancia. Días después se fundó el Club Unionista de Centroamericanos.

Pronto se vió el verdadero rumbo de la campaña del Partido en el hecho de que en todos los discursos, en todos los periódicos, en todas las declaraciones de miembros directores no se hacía la menor mención a la Unión Centroamericana y todo el trabajo se concretaba a derrocar a Estrada Cabrera. Sin embargo, no era menos santo ni menos grande este trabajo que aquel principio y fué por eso que nadie se excusó de prestar su apoyo a la campaña emprendida.

Encontrábame yo empleado en la Directiva del Partido Unionista y fué allí cuando sentí, en mi amor patrio Centroamericano, una herida profunda: la petición de intervención que la Directiva del Partido, por medio de la Liga Obrera, hizo a las grandes Potencias y especialmente a los Estados Unidos. En esa nota declaraba el Partido Unionista, por su órgano de comunicación, que en vista de la tiranía imperante y en el propósito de evitar un derramamiento de sangre, se llamaba la atención de las Legaciones a fin de que con su poderosa influencia se llegara a un arreglo. Eso decía la nota, pero la Comisión que fué donde el Ministro Americano, dijo algo más... según se supo en seguida.

Infinidad de amigos y no amigos se acercaron a mí en demanda de noticias al respecto y el Club Unionista de Salvadoreños, por iniciativa de su Consejo Directivo, declaró que se retiraría del Partido si una potencia extranjera intervenía en los negocios políticos de Guatemala, declaración esa que le valió cierta animadversión de parte del Consejo Director del Partido en general.

Parece que la respuesta de los Gobiernos extranjeros, o más bien del Gobierno americano fué negativa, pues muy pocos días hacía de esa entrevista cuando el representante norteamericano Mr. Beaton Mc Millin de claró, a nombre de su Gobierno, que por parte de la nación yankee se vería con desagrado todo movimiento tendente a derrocar el orden de cosas establecido por Estrada Cabrera y vería con horror cualquier medida revolucionaria.

Un balde de agua fría no hubiera hecho la impresión que las declaraciones del Ministro Americano, y la Directiva del Partido Unionista no encontraron otro remedio que procurar cuanto antes el término de situación tan indecisa. Al respecto se habló a los Diputados José A. Beteta, Adrián Vidaurre, Arroyo y Alberto Mencos con el fin de que traicionaran a su amo de muchos años y levantarán los ánimos del Congreso para que este desconociera a Estrada Cabrera.

Debo advertir que Adrián Vidaurre, ex-Ministro de Hacienda de don Carlos Herrera y hoy Ministro Plenipotenciario en Cuba, fué el brazo derecho, según propia declaración de Estrada Cabrera, de la tiranía de los veintidós años. La fusilación de los cadetes y el asesinato horroroso de infinidad de personas fueron obra exclusiva del talento de Vidaurre que encontró en cada piedra, un puñal que hundir en el corazón de muchas familias que aún lloran la tragedia del 29 de abril de 1907, en que pereció lo granado y florido de la sociedad guatemalteca que trató, en un gesto heroico, de libertar a su patria de la odiosa opresión en que la sumieran, unos con su talento y otros con su brazo, los malos hijos de la tierra chapina.

Llegó por fin la revolución, fruto del desconocimiento de la dictadura, y con ella la caída del despotismo. Llegó la hora de ocupar los altos pues:

tos y Adrián Vidaurre, brazo derecho de Estrada Cabrera, según su propia declaración, fué designado Ministro de Hacienda; José A. Beteta, de Guerra y Marina; Mencos, de Fomento; Arroyo, de Instrucción Pública; y Letona, asómbrense los lectores, Sub-Secretario de Guerra y Marina (1)!!!

Por el estilo fueron llenándose los puestos públicos y fué por eso que nosotros, los libres de pensamiento, intentamos corregir el mal clamando en la tribuna, en el periódico y en la tertulia contra el crimen gozoso que una vez más triunfaba sobre la honradez de los pueblos, que se prestan a servir para carne de cañón o para escala, por la que han de llegar hasta la cima de sus ambiciones, los patriotas de mentira. Para que el público se dé una idea de los nombramientos aludidos, debo decir que José María Lima, General de Estrada Cabrera y procesado en México por el delito de Jefe de la Cuadrilla de asesinos que hizo desaparecer del mundo al nunca olvidado General Barillas, fué designado para COMANDANTE GENERAL DEL EJÉRCITO CONSTITUCIONAL DE GUATEMALA!!!

Así las cosas, se fundó el Partido Democrático y trabajé siempre por mis convicciones y no por mis intereses, en contra de tales desmanes del nuevo Gobierno. Interrogamos por doquiera sobre los trabajos de Unión Centroamericana y un silencio de tumbas respondió a nuestras quiméricas ilusiones. Estaban muy ocupados en decretar el cambio fijo al 32% en lugar del 22, porque la mayor parte de los miembros de la Directiva del Partido Unionista son finqueros y les conviene que el oro que reciben en pago de sus productos se trueque en tesoros incontables, aunque esto sea en perjuicio del pobre trabajador. Estaban ocupados en dar un decreto por el cual el indio queda, como en tiempo de Estrada Cabrera, obligado a trabajarle a su patrón por CUATRO PESOS BILLETES diarios, o sean treinticinco centavos sin la comida y con diez horas de trabajo. Estaban ocupados en que las fincas de los alemanes volvieran a sus dueños y por eso no podían atender ni aún a los heridos, dos de los cuales, siendo yo Administrador de Obras Públicas, murieron por falta de medicinas!!! Y cuando por lástima yo coloqué a cuatro heridos inválidos se me llamó la atención diciéndome que el Gobierno necesitaba de hombres aptos y no de heridos y que para eso estaba la caridad pública.

Y para que se vea por siempre la eterna farsa y para que se conozca la sinceridad de los principios unionistas o patriotas de los señores del actual Gobierno de Guatemala, terminaré con decir que a pesar de tener certificaciones honrosísimas de mi comportamiento durante la revolución, que a pesar de haber expuesto mi vida en una causa que no era la de mi Patria, se me pagó con expulsármese de Guatemala y no contentos con esa medida, se me envió a El Salvador con la calumnia de que yo era el agente de la revolución de don Arturo Araujo, que estallaba precisamente el día en que yo llegué preso a la frontera.

Fuí conducido a la Penitenciaría de San Salvador, donde permanecí dieciocho días incomunicado y al cabo de ellos el Presidente Meléndez, discípulo aprovechado de Estrada Cabrera, me llamó a su despacho y me notificó

(1) José María Letona, fué Ministro de Guerra de Estrada Cabrera hasta un mes antes de su caída. El pueblo de Guatemala y especialmente las víctimas de la tiranía, llevan aún sobre sus espaldas, las huellas del látigo del actual Sub-Secretario de Guerra y Marina.

Con ocasión de la muerte de nuestro buen esposo y querido padre

## José Antonio Cascante,

accedida en esta ciudad el 27 de julio pmo. pdo., manifestamos que guardaremos profundísima gratitud a todas las personas que con sus ofrendas florales y espirituales, su asistencia a los actos religiosos del entierro y novenario, sus visitas, tarjetas y demás medios, nos evidenciaron su condolencia y contribuyeron grandemente a mitigar un tanto nuestro justo dolor.

María Vargas v. de Cascante

Adriano Arié

Mercedes de Arié

Josefa Cascante

Pro. José Rafael Cascante

Fernando Cascante

San José de Costa Rica, 12 de agosto de 1920.

UNA COSA QUE MEERCE SABERSE, es el hecho de que el PAINKILLER es de más utilidad en una casa que ningún otro remedio. Rehusé todo substitutos. No hay más que un PAINKILLER, el de PERRY DAVIS.

que debía salir en el término de cuarenta y ocho horas de El Salvador. Disponíame a cumplir con esa orden dirigiéndome a Guatemala, donde el Congreso había declarado por unanimidad nulo el decreto de mi expulsión, cuando se me capturó y sin dejarme nisiquiera avisar a la familia, se me trasladó de noche y a caballo al puerto de La Unión, donde permanecí diez días, unos de los cuales estuve con cadena al pie.

Debido a las gestiones de mi padre, Juan Rafael Chamorro, logré que se me expulsara para Nicaragua, haciendo la travesía en una pequeña gasolina. Puesto en Nicaragua arreglé mi viaje a Guatemala, en vista de unos telegramas que el Congreso de ese País me dirigió y en los que me llamaba, diciéndome que la Cámara había anulado el Decreto de expulsión dado por el señor Herrera.

De camino a Guatemala llegué por fin a San José y de allí a Escuintla, donde se me capturó nuevamente y se me notificó que el Congreso había vuelto a dejar vigente el Decreto del señor Herrera en virtud del recurso de revisión interpuesto por el Ejecutivo, y que en consecuencia se me juzgaría en rebeldía y se me daría la pena de un año y medio de presidio.

Creerán los lectores que esa notificación fué porque así lo mandaba la ley? No. Se me amenazó y de parte del Gobierno llegó el Licenciado Solís, Juez de 1ª Instancia de Escuintla, a decirme que el Ejecutivo me perdonaría la pena si yo en cambio declaraba que mi llegada a Guatemala obedecía a un complot que se fraguaba contra el Gobierno para derrocarlo y en el que estaban comprometidas personas honorabilísimas. No paró allí el cinismo de las proposiciones; fué más allá todavía, llegando a ofrecerme dinero y libertad inmediata si yo daba la declaración que costaría quién sabe cuántas prisiones y cuántos sufrimientos. Rotundamente me negué a prestarme a tan sucia maquinación para destruir el Partido Democrático por parte del llamado unionista y fué eso

Viene de la segunda página.

to Vargas.

En este lugar se construirá un muelle de cuyos derechos se destinará 2 cts. por kilo para beneficiar el Sanatorio Infantil de Limón.

La Compañía en vez de entregar el 4% de sus entradas brutas en carbón dará el 2% del producto líquido.

A todas las modificaciones accedió el señor Orozco, pero a los diputados se les olvidó una que es la libre conducción de

Una de las causas más frecuente de malestar e inconveniencia es el de estreñimiento. Este puede evitarse con el uso de las PILDORAS DE DAVIS PARA EL HIGADO. Pequeñas pildoras, pequeñas dosis. Eficaces.

lo que me valió permanecer veintinueve días con centinela de vista, incomunicado absolutamente en un calabozo, sin ropa y en el que la humedad me hizo guardar suelo, no digo cama porque no tenía, durante diez días, en los que el Médico se negó a facilitarme medicinas mientras no diera la declaración. Después de veintinueve días de sufrimiento continuo, fui expulsado para esta tierra pagando así, el Gobierno de Guatemala, a uno de los tantos que le ayudamos a subir.

Ahora bien, quedará alguna duda de la sinceridad de un Gobierno que no incomunicó más de seis días a Estrada Cabrera porque lo prohíbe la ley, que le facilitó comodidades en su celda porque lo manda la humanidad, que le nombra ahora una Comisión de notabilidades médicas para que lo asistan por estar enfermo. Quedará alguna duda, pregunto, sobre ese Gobierno que trata con guante de seda a los asesinos que durante veintidós años ensangrentaron el suelo guatemalteco,—que trata con guante de seda al hombre sobre cuya conciencia pesan mil quinientas víctimas fusiladas durante su Administración y no tiene miramientos en incomunicar veintinueve días en calabozo, contra toda la voluntad de un pueblo, contra el grito de pretesta de casi todos los hombres honrados, a uno que le ayudó a subir y que no trabajaba sino por la felicidad de la Patria a que ellos pertenecen?

Creo haber cumplido con un deber al hacer las declaraciones anteriores y siento haber despojado de mí un peso abrumador al dar a conocer al pueblo algo de lo mucho que hay que contar de las cosas que pasan en la tierra simpática de Guatemala.

El Gobierno de Guatemala está hoy día enfrente de un gran problema: las elecciones, y no sería remoto que un pueblo que acaba de botar un yugo derrame su sangre antes que permitir que se le implante otro.

Queda complacido el amigo GEOFREDO, y le agradezco las frases de su artículo.

RICARDO CHAMORRO G.

Las PILDORAS DE DAVIS PARA EL HIGADO están preparadas para satisfacer las necesidades de infinidad de personas cuyo trabajo es interior y que sufren de estreñimiento. Contienen los ingredientes precisos para corregir este mal.

las balijas de correo. Ojalá se incluya eso hoy.

Tocó su turno a la ley del Banco Unico Emisor pero debido a lo tarde de la hora el Autor señor Aragón quería dejarlo para la noche. Al fin se convino en hacerlo hoy a primera hora. Ese asunto no ha despertado mayor interés.

### VICTORIA y ARAGON

Son las marcas más populares de AZUCAR. Uselas y quedará satisfecho de su compra. Al por mayor en San José, frente al Royal Bank; en Limón, frente al mercado.—Guillermo Niehaus.

**Fabrican para la armada un cañón de diez y ocho**

Comunican de Washington, que el departamento de marina ha dado principio a la construcción de un cañón de 18 pulgadas, para la armada, que resulta dos pulgadas más grande que todos los que hay en uso en los buques de guerra de la Unión.

Pero el cañón de que se trata está todavía en el campo de la experimentación y no se ha resuelto cuándo pueda ser adaptado para la escuadra.

Altos empleados del departamento de marina han manifestado que no hay dificultad ninguna en la construcción de dicho cañón, y que el punto por resolver es únicamente el de cómo pueda emplazarse esa poderosa arma a bordo de los acorazados.

**LA LIBRERIA Española**

DE MARÍA V. DE LINES  
Ofrece a todas LAS JUNTAS DE EDUCACION su surtido de textos escolares, cuadernos rayado común, de 3, 4 y 5 mm, de dibujo, cuadriculados, para música, plumas Spencer, legítimas e imitación, casquillos, lápices baratos y de magnífica calidad, cajas de lápices de colores, crayones, plumas Falcon tinta negra y roja, borradores, tiza, pizarras, pizarrines, el acreditado Silabario de Napoleón Quesada, Lector Costarricense, Libro 1º para 2º Grado y Libro 4º para 5º Grado, Catecismos, Historia Sagrada; compases, doble - decímetros, transportadores, libretas, papel secante, gran variedad de textos para los Colegios de Segunda Enseñanza, todo de magnífica calidad y a precios relativamente bajos.

Hagan Uds. sus pedidos a la LIBRERIA ESPAÑOLA, IMPRENTA, ENCUADERNACION Y FABRICA DE SELLOS DE HULE DE María v. de Lines

**Avisos de ocasión**

Cada 25 palabras o menos, 25 céntimos por inserción. Cada 5 palabras o fracción de exceso, 5 céntimos por inserción. No aceptamos anuncios alternos y por menos de cuatro inserciones.

SE VENDEN dos casas pequeñas, una de madera y otra de bahareque, barrio de San Francisco de Mata Redonda. Precio @ 2,500—contado. Informes en esta administración.

VENDO dos fincas o cada una por separado, constantes de 90 y 180 manzanas potrero, milpas y montaña, con 3 cascas, buenas aguas, clima frío, cien cabezas de ganado, dos carretas, bestias, etc., en buenas condiciones de pago. Diríjase a Heredia apartado de correo No. 45.

CASA DE MADERA de 5,000 colones, en el barrio de la Constructora, buena para familia grande, puedo vender. En esta oficina se dan detalles.

SE ESTABLECE en casa de José María Artavia como almoneda el conocido español José Martínez Mata, 75 varas al Oeste de la Sucursal de La Tempestad.

RELOJERIA ITALO-TICA, de Angel Cavallini P. Reparaciones garantizadas de relojes y de todo lo concerniente al ramo. Se hace cargo de encomiendas por correo. Puntualidad y exactitud en los trabajos. Avenida Fernández Guell, 50 varas al Oeste del Mercado, contiguo a la zapatería de Benavides.

**Rafael Meza N.**

CIRUJANO DENTISTA  
Oficina: 50 v. al Noreste del edificio de Correos Extracelones sin dolor

**Afrecho de Trigo ACABAN DE RECIBIR**  
**Tomás Fernández y Hno., LA INDIA**  
**TELEFONO 198**

**FABRICANTES**

Acabo de recibir un surtido de esencias de superior calidad VANILEO, GINGER ALE, KOLA-CHAMP, LIMON SOLUBLE — que ofrezco a precio bajo —

**Apartado 682      Teléfono 72**

**BERNARDO A. GONZALEZ**  
Casa de los Sres. Delcore, Aronne y Cía.

**ACORDEONES**

EL MAS POPULAR INSTRUMENTO MUSICAL  
Acaba de llegar un gran surtido a precios equitativos

**Librería Lehmann (Sauter & Co.)**

**Doctora Jadwisia de Picado**

**Enfermedades de señoras y niños**

Oficina: 100 varas al Norte de la Librería de Lines, Nueva Casa de Salud del Dr. Rodríguez

—: CONSULTAS: De 9 a 11 a. m. —:

**El "Expreso de la luna de miel"**

BOSTON.—El "expres de la luna de miel" que constituye actualmente la última novedad se está terminando para efectuar su primer viaje. Es un biplano para dos pasajeros, esmaltado de blanco y con el letrero de "Honeymoon Express" en el armazón.

Edward A. Terhune jr. que fué aviador naval durante la guerra, ha mandado construir el aparato para su futura esposa, q' desea verificar el viaje de novios a través de Springfield, Nueva York y Atlantic City.

**El Rey de Inglaterra vestira el "Overall"**

LONDRES.—El Rey Jorge de Inglaterra se ha puesto al frente de los manifestantes ingleses que pretenden adoptar el "overall" siguiendo la táctica adoptada en los Estados Unidos.

El Rey Jorge ha encargado la compra de un traje de \$5 que piensa usar por las mañanas, mientras se dedica a trabajar en su despacho particular.

Suscríbase a «La Verdad»

**Doctor Constantino Herdocia**  
**Médico y Cirujano**

Especialista en las enfermedades de los ojos, nariz, oídos y garganta

Horas de oficina: de 10 a 12 y de 2 a 5 p. m.  
Oficina contiguo al Teatro Variedades

Fumad cigarrillos aromáticos iztepeques marca **Rosalina C. de Cortés**

Son los más aceptables De venta en todos los establecimientos.

Depósito general: 50 varas al Oeste de La Uvita.

**VICTORIA y ARAGON**

Son las marcas más populares de AZUCAR. Uselas y quedará satisfecho de su compra. Al por mayor en San José, frente al Royal Bank; en Limón, frente al mercado.—Guillermo Niehaus.

**A. Boletti Fait**  
**ARQUITECTO**

Apartado 451  
Ordenes en la tienda de don Max. Kepfer

**Cervecería Traube**

Esta fábrica siempre ha puesto y pone tapitas nuevas en sus botellas, lo cual garantiza a todos sus consumidores higiene y seguridad.

**Adelaida Solórzano**  
**OBSTETRICA**

Tiene el gusto de ponerse a la disposición de su clientela, en su nueva residencia casa contigua a la de don Tobías Solís v., 175 al Sur del Hotel Washington

**Nicolás F. Meza**  
CIRUJANO DENTISTA

Tiene su oficina, desde hace muchos años, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica, donde Diosmedian te ofrece dejar satisfechos a sus clientes.

**Un altar**

Se vende un altar de construcción artística, y magníficos dorados, traído del exterior.

Para informes, escribir al Padre Valenciano en Desamparados.

**SE VENDEN**

Dos casas grandes, construidas de bahareque, situadas por la calle de la Cía. Constructora. Precio: @ 2,500.— Para más informes entenderse con MOISES ARTAVIA

**De San Pablo de Turrubares**  
**El crimen de San Pedro**

En el vecino distrito de San Pedro ocurrió la muerte de un apreciable joven de la siguiente manera.

El domingo en la noche había un baile en casa de Daniel Salazar Solano, contiguo a la taquilla, a eso de las 8 y 30 p. m., el joven Juan Arguedas Jiménez sostuvo un altercado con Isaías Salazar; éste despachaba en la taquilla, y saliéndose de la casa con una cutacha se fué con Arguedas por una calle y como a cincuenta metros de la casa principiaron a reñir; Salazar con la cruceta y Arguedas con un puñal, a esto llegó Daniel, hermano de Isaías y le tiró una piedra a Arguedas, ca-

**Funeraria de Campos y Hermano**

La Empresa de Funeraria de Manuel Campos y Hermano ofrece al público los servicios mejores y más elegantes. Consulte los precios de los servicios. Esta empresa es la preferida por las personas de buen gusto.

yendo éste boca abajo diciendo "no me maten". El de la cutacha le descargó dos cintarazos más al caído, por lo que intervinieron otros que quisieron parar a Arguedas, pero ya estaba muerto.

Al instante fué llamado el Médico del Pueblo Dr. Picado y reconoció el cuerpo declarando que estaba muerto.

El Alcalde de Puriscal levantó la sumaria otro día y ordenó darle sepultura.

El alcohol es la causa de estos crímenes, pues estaban un poco tomados.

Los dos Salazar fueron capturados por la Policía de San Pablo y puestos a la orden del señor Alcalde.

Honda pena ha causado en todo el vecindario lo acaecido al joven Arguedas, pues es el primer homicidio que se registra en este pacífico pueblo.

Nuestro más sincero pésame a la añigida madre y a sus hermanos.

UN VECINO

**Viajeros**

Vino de Puntarenas don Macedonio Esquivel en asuntos de comercio.

—De Heredia vino el profesor don Omar Dengo.

—Próximamente llegará de Puriscal don Macedonio Padilla.

—En Desamparados estuvieron las Stas. Angela y Adela Acuña en compañía del profesor don Matías Gámez.

**TEATROS**

**Malvaloca**

Decididamente la empresa artística Serrador Mañé es de primera clase. El conjunto de los artistas y de modo muy especial las primeras partes, ejecutan sus papeles con maestría y con arte exquisito.

Los llenos se suceden de noche de por medio y llevan allí público inteligente y culto. Se ha provocado en nuestro público un mejoramiento en materia teatral y esto naturalmente obedece a la presencia del grupo de artistas, que nos ocupa.

El domingo el coliseo tuvo un selecto público que con devoción escuchó el hermoso drama El honor, de tectura alemana, pero que podemos considerar por su asunto, como universal.

El martes por la noche se representó Malvaloca, drama simpático y emocionante, ya conocido de nuestro público.

La función estuvo feliz en todas sus partes, sobresaliendo en especial Nora Serrador.

Una salva de aplausos coronó los esfuerzos de los artistas que ya se han captado toda la simpatía del público.

El jueves se representó por segunda vez Pipiola, excelente obra con la cual esta compañía inauguró su temporada.